

ENMIENDA No. 2 AL ACUERDO DE SOCIAS RESPONSABLES ENTRE EDUCACIÓN, CULTURA Y ECOLOGÍA, A.C. (EDUCE) Y EL PROGRAMA DELAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “REDUCCIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 Y FOMENTO A LA RECUPERACIÓN TEMPRANA RESILIENTE EN COMUNIDADES DE MÉXICO”.

ANTECEDENTES

Se hace referencia al Acuerdo de Socio Responsable, firmado con fecha 10 de noviembre de 2022 entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Educación, Cultura y Ecología, A.C. (EDUCE) para la implementación del Proyecto “Reducción del impacto económico del COVID-19 y fomento a la recuperación temprana resiliente en comunidades de México”.

POR CUANTO, el Acuerdo establece que “cualquier modificaciónal mismo requerirá una enmienda por escrito entre las Partes, debidamente firmada por los representantes autorizados por LAS PARTES”.

POR CUANTO, el PNUD ha solicitado y EDUCE ha aceptado enmendar el Acuerdo de Socio Responsable, a fin de ampliar la duración de las acciones por ambos convenidas al 30 de septiembre de 2023 para cumplir con las actividades pendientes en el plan de trabajo que hay sufrido algunos atrasos.

A la vez, EDUCE ha informado al equipo de coordinación del proyecto que el ejercicio de su plan de trabajo en esta última etapa se restructuró a causa del cofinanciamiento voluntario aportado por los productores de frutales, específicamente para la excavación de las 120 ollas de captación y la construcción de sus cercos perimetrales, lo que representa un ajuste de las inversiones originalmente programadas, que permitirá reducir en \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos, 00/100.00), la última ministración de parte del PNUD.

De esta forma, queda únicamente por entregarse el producto relativo al seguimiento técnico de las últimas acciones y obras de agua instaladas, así como el informe final de las mismas. La revisión del avance actual, así como los ahorros generados, permite ajustar el reembolso final por un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 0/100 m.n.). Este cambio no afecta el logro de los productos, los indicadores y las metas del Proyecto en su conjunto.

POR LO TANTO, las Partes acuerdan los siguientes cambios:

En la primera página, ANTES DECÍA:

4. Período de Implementación: Desde 15 de noviembre 2022 al 30 de junio de 2023.

AHORA DICE:

4. Período de Implementación: Desde 15 de noviembre 2022 al 30 de septiembre de 2023.



A su vez, en la primera página, ANTES DECÍA:

5. Presupuesto: 5,700,000 MXN (pesos mexicanos)

AHORA DICE:

5. Presupuesto: 5,450,000 MXN (pesos mexicanos)

Considerando lo anterior y por así convenir a AMBAS PARTES, se firma la presente enmienda:

Por Educación, Cultura y
Ecología, A.C. (EDUCE)

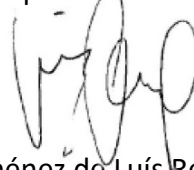


Alejandra Acosta Bello
Educación, Cultura y Ecología
A.C. (EDUCE)

Fecha: 27 de junio 2023.

Lugar: Mérida, Yucatán.

Por el Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo



Lorenzo Jiménez de Luís Representante
Residente, del Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo (PNUD) para
México

Fecha: 22 de junio 2023.

Lugar: CDMX.

8